

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA "DISEÑO DE UN
PLAN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DEL
TURISMO TRANSFRONTERIZO DE LA REGION DE
ARICA Y PARINACOTA".

RESOLUCION EXENTA N°
ARICA, _____

0124

02 FEB 2010

VISTOS:

1. El Memorandum N° 05, del 01 de Febrero de 2010, del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que solicita la adjudicación de la licitación pública "DISEÑO DE UN PLAN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO D LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA", código ID 5420-3-LE10.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1- 19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 - 19.175 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la ley 19.886; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que se hizo un llamado a licitación pública de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.886 y su reglamento, publicándose en el portal Mercadopúblico bajo la ID 5420-3-LE10.
2. Que, mediante el documento que se señala en el numeral 1 de los Vistos se recomienda la adjudicación al oferente José Antonio Hernández Calderón.

RESUELVO:

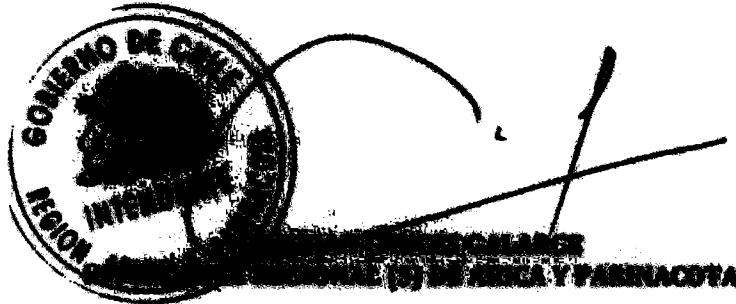
1. **ADJUDICASE** la propuesta pública denominada "DISEÑO DE UN PLAN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA",



a oferente José Antonio Hernández Calderón, RUT N° 12.823.700-3, por un monto total de \$9.000.000 IVA incluido.

2. **CELÉBRESE** el respectivo contrato entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el adjudicatario.
3. **IMPUTESE** el gasto señalado, por un monto total de \$ 9.000.000, al importe de la Comisión Europea Presupuesto año 2010 del Proyecto "Estrategias de Desarrollo Local Incluyentes y Participativas", UNE, del Programa de Cooperación para el Desarrollo Urbano en América Latina y Europa, URB-AL III, Código DCI-ALA/19.09.01/00/19157/161.322/urb-al III-77.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CV/ov

DISTRIBUCION:

- Archivo DIPLAN (2).
- oficina de partes.

